



Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

RESOLUCIÓN DECANAL N° 220/2011

VISTO

El pedido del Lic. Andrés RUDERMAN solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que, según lo establecido en el Artículo 14° de la Ordenanza HCD N° 02/05, y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que el Señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión elevada por el Consejo de Posgrado;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la Inscripción del Lic. Andrés RUDERMAN (D.N.I.: N° 32.739.938) en la Carrera del Doctorado en Física, con el tema de investigación "Electrocatalisis sobre electrodos nanoestructurados".

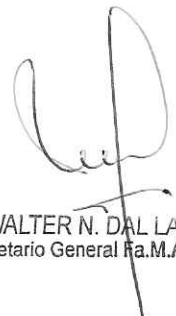
ARTICULO 2°: Designar para el Lic. RUDERMAN la siguiente Comisión Asesora:

Dra. Lucia Avalor  
Dra. Elizabeth Santos (Directora)  
Dr. Horacio M. Pastawski  
Dra. Ana M. Baruzzi (Suplente).

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 31 de mayo de 2011.-

pc.



Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.



Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.